AVISO DE REMATE EN LÍNEA

Se comunica al público en general que el día **MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026,** dentro del procedimiento coactivo Nro. **BIESS-2692-2021** se procederá al **REMATE EN LÍNEA** del bien inmueble consistente en solar VEINTIUNO de la manzana UNO, ubicado en la etapa REINA BEATRIZ de la urbanización VILLA DEL REY, parroquia LA AURORA, perteneciente a la jurisdicción del cantón Daule, provincia del Guayas, código catastral: 7-1-2-1-1-21-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0.

Conforme se evidencia del informe pericial de avalúo realizado por el arquitecto Mosquera Decker Rafael Eduardo Antonio, el valor del bien inmueble es de SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO DÓLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 56/100 (USD $70.871, 56); y el valor del remate es de **SETENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO DÓLARES DE LO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 56/100 (USD $70.871, 56)**.

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

Por tratarse del **PRIMER SEÑALAMIENTO**, se admitirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al **100%** del avalúo pericial efectuado de conformidad al artículo 302 del Código Orgánico Administrativo.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate. Los postores deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS, previo la calificación de posturas. Todos los valores por concepto de costas de la escritura y de cualesquiera otras solemnidades serán de cargo del adjudicatario.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, comunicándose con el depositario Carlos Daniel Albán Orozco al teléfono 0979635516 o con la secretaria Abogada Externa María Daniela García Moscoso al teléfono 0997499197 o correo electrónico danielagarcia1507@gmail.com - **f)** Ab. Jorge Luis Zavala Vintimilla, **Empleado Recaudador del BIESS. -**

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARIA DANIELA GARCIA MOSCOSO

Abg. María Daniela García Moscoso

SECRETARIA ABOGADA EXTERNA / AGENTE JUDICIAL

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL